Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02 de Diciembre de 2016
JEM – UOC Nº 291/16

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con respecto a la Nota DNCP/DNC Nº 36881/2016 de fecha 30 de noviembre, con el fin de aclarar que en la Orden de Compra Nº 15/2016 remitida anteriormente figura la aclaración de firma de la Señora Margarita Beatriz Argaña Rojas como representante legal de la Empresa Dykal S.A. Se adjunta nuevamente Orden de Compra Nº 15/2016.

Sin otro particular, le saludo atentamente

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia M. Espínola
DIRECTORA UOC